

COMPROBANTE DE EGRESO N° 4023
(PAGO VIA TRANSFER)

EGRESO N° : 4023
BANCO : BANCO ESTADO CTA.
TRANSFER N° : 328
FECHA TRANSFER : 13/06/2024
CTA. CTE. N° : 13409000058

DECRETO	FECHA DECRETO	RUT	NOMBRE	MONTO DECRETO
4106	06/06/2024		RODRIGO GUTIERREZ FONFACH	\$ 72,050
TOTAL EGRESO:				\$ 72,050

FIRMA INTERESADO

Vistos:
DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 53, 56 Y, EN ESPECIAL, DE ACUERDO A LAS ATRIBUCIONES QUE ME CONFIEREN EL ARTÍCULO 63, LETRAS E) E I), TODOS, DE LA LEY N° 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

Decreto

Páguese a: RODRIGO GUTIERREZ FONFACH Rut [REDACTED]
La Cantidad de 72,050 SETENTA Y DOS MIL CINCUENTA PESOS
Correspondiente a: RESTITUCION DE GASTOS CARGA DE COMBUSTIBLE EN ENTREGA DE AYUDAS PLAN SEQUIA 2023 EN LAS RAMADAS DE TULAHUEN Y COMPRA DE INSUMOS PARA CURSO DE COSMETOLOGIA APICOLA

Documento	Número	Fecha	Monto
DECRETO ALCALDICIO	10491	13/05/2024	72,050

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-001-001	ALCALDIA SERVICIOS A LA COMUNIDAD		24,050
215-22-03-001-001-002	APORTES COMBUSTIBLES		48,000
531-04-00-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	24,050	
532-03-00-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	48,000	
Totales		72,050	72,050

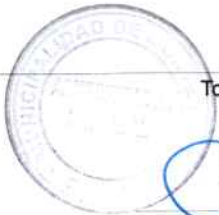
COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA
EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-02-01-000-000-000	TESORERIA MUNICIPAL		72,050
215-21-04-004-001-001	ALCALDIA SERVICIOS A LA COMUNIDAD	24,050	
215-22-03-001-001-002	APORTES COMBUSTIBLES	48,000	
Totales		72,050	72,050


Bernardita Cortés Gomez
SECRETARIO MUNICIPAL

Valeria Rojas Rivera
JEFE DE CONTABILIDAD
FECHA DE PAGO _____ DE _____


Olga Barraza Cortés
ALCALDE y/o ADMINISTRADORA

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

TESORERIA
13 JUN 2024
MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA



Decreto Alcaldicio N° 010491
Mat. Otras: Apruébese Restitución de Gastos
Monte Patria, 13 de mayo de 2024.



4702 NOV 40
04 JUN 2024

VISTOS:

- La Constitución Política de la República de Chile.
- La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- La Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- El Decreto Alcaldicio N° 8.558, del 28 de junio de 2021, sobre asunción del cargo de Alcalde de don CRISTIAN DANIEL HERRERA PEÑA.
- La Ley N° 20.727, que introduce modificaciones a la legislación tributaria en materia de factura electrónica y dispone otras medidas que indica.
- Decreto Alcaldicio N°26.171, del 05 de diciembre de 2023, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2024.
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:
- Carta de Restitución de gastos de insumos de fecha 13 de mayo de 2024.
- Carta de Restitución de gastos de combustible de fecha 13 de mayo de 2024.

DECRETA:

1. **APRUEBA** la restitución de gastos al Sr. **RODRIGO GUTIERREZ FONFACH**, Rut: [REDACTED] Encargado Departamento de Fomento Productivo y Desarrollo, funcionario a honorarios, por un valor de \$72.050 (setenta y dos mil cincuenta pesos).

Detalle:

N° DE BOLETAS / FACTURAS	FECHA	PROVEEDOR	TOTAL	DETALLE DEL GASTO
259140512	09/05/2024	ESMAX RED LIMITADA	\$48.000	32.30 Litros de gasolina 95 octanos, en comisión de servicio, traslado de funcionarios en marco de entregas de ayudas Plan Sequia 2023 del gobierno regional, sus traslados fueron: Monte Patria – Tulahuen Monte Patria – Las Ramadas de Tulahuen Monte Patria – El Tome El Tome – Monte Patria Comuna de Monte Patria.
284222	09/05/2024	FARMACIA SAN ALFONSO EL PALQUI	\$24.050	Compras de insumos para realización de curso Cosmetología Apícola en marco a la Escuela Agropecuaria 2024.

2. **IMPÚTESE** el gasto de \$48.000 (cuarenta y ocho mil pesos). a la cuenta presupuestaria N°215.22.03.001.001.002 “**APORTES COMBUSTIBLE**”, Área de Gestión **2.8.1** del presupuesto municipal vigente.

IMPÚTESE el gasto de \$24.050 (veinticuatro mil cincuenta pesos). a la cuenta presupuestaria N°215.21.04.004.001.001 “**ALCALDIA SERVICIOS A LA COMUNIDAD**”, Área de Gestión **2.8.1** del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Marzo Echeverría Olivares
SECRETARIO MUNICIPAL
Ministro de Fe



Cristian Herrera Peña
ALCALDE

VºBº: CHP/OBC/RGE/fcc
Distribución: Secretaría Municipal/DAF/Archivo Fomento

N° DE BOLETAS / FACTURAS		FECHA	PROVEEDOR	TOTAL	DETALLE DEL GASTO	USO EXCLUSIVO DE PRESUPUESTO		
						CUENTA PRESUPUESTARIA	DENOMINACION	AREA GESTION
259140512		09/05/2024	ESMAX RED LIMITADA	\$48.000	32.30 Litros de gasolina 95 octanos, en comisión de servicio, traslado de funcionarios en marco de entregas de ayudas Plan Sequia 2023 del gobierno regional, sus traslados fueron: Monte Patria – Tulahuen Monte Patria – Las Ramadas de Tulahuen Monte Patria – El Tome El Tome – Monte Patria Comuna de Monte Patria.	215.22.03.001.001.002	APORTES COMBUSTIBLES	2.8.1.
284222		09/05/2024	FARMACIA SAN ALFONSO EL PALQUI	\$24.050	compras de insumos para realización de curso Cosmetología Apícola en marco a la Escuela Agropecuaria 2024.	215.21.04.004.001.001	ALCALDIA SERVICIOS A LA COMUNIDAD	2.8.1.
				\$ 72.050				

7-

Monte Patria, 13 de mayo del 2024.-

A: Sr. Cristian Herrera Peña
Alcalde.
I.Municipalidad de Monte Patria.

DE: Sr. Rodrigo Gutiérrez Fonfach
Encargado Depto. Fomento Productivo y Desarrollo
I.Municipalidad de Monte Patria.



Por intermedio de la presente, junto con saludar muy cordialmente, me dirijo a Ud., para solicitar su autorización para la restitución de gastos por concepto de compra de insumos por un monto total de \$24.050 (veinticuatro mil cincuenta pesos).

El gasto se realizó el día 09 de mayo del 2024, en relación con compras de insumos para realización de curso Cosmetología Apícola en marco a la Escuela Agropecuaria 2024.

Debido a necesidades imprevistas, tuve que costear estos gastos por mi cuenta.

Nº	Fecha	Uso y finalidad	Nro. de TR	Valor
1	09/05/2024	FARMACIA SAN ALFONSO EL PALQUI	284222	\$24.050

Se adjunta los comprobantes de pago.

Lo anterior, para su aprobación.

Le saluda atentamente:


RODRIGO GUTIERREZ FONFACH
ENCARGADO
DEPTO. FOMENTO PRODUCTIVO Y DESARROLLO

V°B: CHP / RGF/ fch

Distribución:

Archivo / DAF

R.D.T. 26.331.17000
BOLETA ELECTRONICA
N° 20422

S.I.L. OVALLE
FARMACIA SAN ALFONSO EL PALQUI
SOCIEDAD COMERCIAL Y FARMACEUTICA S.A.
JOSE
FARMACIAS INDEPENDIENTES
CASA MATRIZ ANDRES BELLO Y EL PALQUI
CIRCUITO ANDRES BELLO 1190 MONTE PATR A
TELEFONO 456 70 607 2765
CAJA N° 4 VENDEDOR: MARITZA VERA
CORTES
11:33 PM

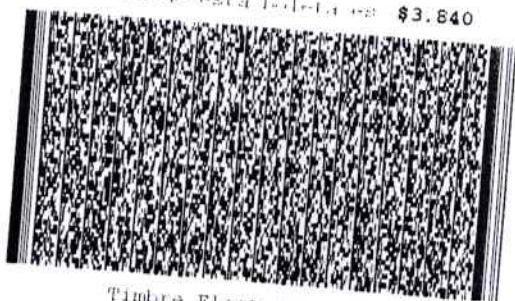
FECHA DE EMISION: 09/05/2024

DETALLE VENTA

CUARTO NITRILLO TALLA M 10000		
1 x	\$4.500	\$4.500
CORIAS GORRO CLIP BLANCA		
100 x	\$100	\$10.000
JERINGA DES. 5ML		
100 x	\$350	\$35.000
JERINGA DES. 60ML CLIP TIP		
1 x	\$250	\$2.500
SUBTOTAL \$		\$4.050
TOTAL \$		24.050
EFFECTIVO \$		24.050
VUELTO \$		0

MON: VENTRE, CUERO MIL CINCUENTA PESOS

El valor de esta boleta es \$3.840



Timbre Electronico SII
Res. 80 de 2014-08-22
Verifique este documento en
www.bolitas.cl/farmaciassanalfonso

Monte Patria, 13 de mayo del 2024.-

A: Sr. Cristian Herrera Peña
Alcalde.
I.Municipalidad de Monte Patria.

DE: Sr. Rodrigo Gutiérrez Fonfach
Encargado Depto. Fomento Productivo y Desarrollo
I.Municipalidad de Monte Patria.



Por intermedio de la presente, junto con saludar muy cordialmente, me dirijo a Ud., para solicitar su autorización para la restitución de gastos por concepto de combustible por un monto total de \$48.000 (cuarenta y ocho mil pesos).

El gasto se realizó el día 09 de mayo del 2024, en relación con traslado de funcionarios del Departamento de Fomento Productivo y Desarrollo, en marco de entregas de ayudas Plan Sequia 2023 del gobierno regional, sus traslados fueron:

- Monte Patria – Tulahuen
- Monte Patria – Las Ramadas de Tulahuen
- Monte Patria – El Tome
- El Tome – Monte Patria

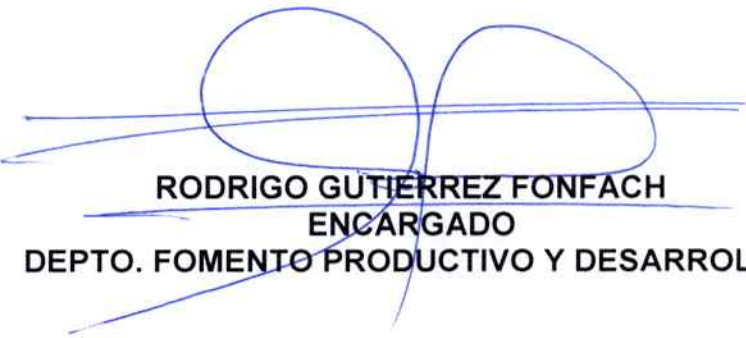
Debido a necesidades imprevistas, tuve que costear estos gastos por mi cuenta.

Nº	Fecha	Uso y finalidad	Nro. de TR	Valor
1	09/05/2024	ESMAX RED LIMITADA	259140512	\$48.000

Se adjunta los comprobantes de pago.

Lo anterior, para su aprobación.

Le saluda atentamente:


RODRIGO GUTIERREZ FONFACH
ENCARGADO
DEPTO. FOMENTO PRODUCTIVO Y DESARROLLO

VºB: CHP / RGF/ fch

Distribución:

Archivo / DAF

ESMAX RED LIMITADA
R.U.T.: 79706120-4

Boleta Electrónica Nro: 259140512
C.Matriz: AV. CERRO COLORADO 5240,
TORRE 1, PISOS 12, 13 y 14
Las Condes, Santiago
Giro: Venta de Combustible; Confites;
Cigarrillos; Bebidas; Otros Prod;
Almacenes Mediano
Cód. Suc.: CH9332
Sucursal: ESMAX Red Limitada
Dirección Suc.: Camino Troncal S/N
Monte Patria
Limarí
Fecha Emisión: 09-05-2024
Hora Emisión: 16:44:06
Vendedor: Bombero Playa - Turno 1

ARTICULO	VALOR
CANT./PRECIO UNIT.	

95 S/P BLDR	
32,30 X 1.486,0	48.000
Desc.: MICLUB	

TOTAL:	48.000
FORMA PAGO:	Contado
TOTAL PAGOS:	48.000
DONACION :	0
VUELTO :	0

El IVA de esta boleta es: 5.553



Timbre Electrónico SII
Res. 197 del 2010.
Verifique documento: www.petrobras.cl